

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

12793 MANTEQUERÍA DANIEL MANZANO, S.L.

En vista de la proliferación del virus COVID-19 en todo el territorio español, el Gobierno del Reino de España ha adoptado medidas urgentes a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Tras la revisión de dicha norma, se verificó la imposibilidad de reunirnos en la junta general extraordinaria de la sociedad MANTEQUERÍA DANIEL MANZANO, S.L., que había sido convocada para el pasado día 23 de marzo a las 11:30 horas y, posteriormente aplazada para el día 21 de abril de 2020 a las 11:30 horas.

Por ello, en virtud del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, y su artículo 40.6, dado que período de duración del estado de alarma decretado por el Gobierno persiste, les comunicamos que dicha reunión queda por la presente aplazada nuevamente para el próximo día 13 de mayo de 2020 a las 11:30 horas, en el paseo de la Castellana, 53, 1-B de Madrid.

Madrid, 13 de abril de 2020.- Los Administradores mancomunados de la sociedad Mantequería Daniel Manzano, S.L., Carlos Casado Edery y Aquiles Casado Edery.

ID: A200016319-1